



DIARIO NOTICIOSO.

Julio, Viernes à 21. de 1758.

SANTA PRAEDE, VIRGEN.



Unque en los primeros siglos de la predicacion del Evangelio, era mayor el numero de los convertidos à la Fè de la gente humilde, y plebeya, que por mas sencilla se dexaba persuadir mejor à la creencia Catholica, que el numero de los sabios, ricos, y poderosos; no dexò de escoger la Sabia Providencia de Christo algunos de estos, para la dichosa suerte de su Reyno, y creencia inmòbile de su Evangelio.

De estos fue uno *San Pudente*, Senador Romano, Varon noble, y señalado, que recibò, y hospedò con nobilísima urbanidad en su opulenta casa al Principe de los Apòstoles *S. Pedro*, y à *S. Pablo*, donde el sagrado Apòstol comenzò à exercitar su predicacion Apòstolica en aquella Corte del Orbe, siendo sus primeras primicias la conversion de *Pudente*, y su familia.

De este noble Varon se cree fue hija la Virgen *SANTA PRAEDE*, her-

mana de la Virgen *Santa Pudenciana*: en tiempo de estas Santas gobernaba el Imperio Romano el Emperador *Neròn*, que perseguia tan cruelmente à los *Christianos*, de tal modo, que apenas se puede fixar el numero de los martyrizados. En esta persecucion se exercitaba nuestra nobilísima Virgen en favorecer, y ayudar con sus muchas riquezas, industria, consuelo, y con todos los officios de caridad à los perseguidos *Christianos*: à unos los ocultaba en su casa, à otros los fortalecia, y animaba en la constancia de la Fè, y los cadaveres de otros sepultaba, despues de martyrizados, en su propia casa; donde las dos Santas hermanas *SANTA PRAEDE*, y *Santa Pudenciana* hicieron cabar un profundo pozo, que oy se conserva en la Iglesia, dedicada al nombre de la segunda, en el qual guardaron los Sagrados Cuerpos de innumerables Martyres, y aun mucha parte de la sangre, que con esponjas recogieron las dos Santas con sus propias manos. Era tanta su piedad, que nada les faltaba de su alimento, y regalo à los Santos

Con-

Confesores que estaban encarcelados, y à los que padecian la crueldad de los tormentos; pero no pudiendo sufrir ya sus compasivas, y virginales entrañas tanto estrago, y mortandad de Christianos innocentes, suplicò à Dios humildemente, que si convenia à su santo servicio la sacase de tantos, y tales trabajos por mediò de una dichosa muerte. Oyòla su Magestad; y así fue llamada al Cielo, para recibir el premio de su ardentísima piedad, el dia veinte y uno de Julio,

à fines del primer siglo de JESU-CHRISTO. No se establece la data, porque no la determinan los Historiadores. Su sagrado Cuerpo fue conducido, y sepultado por un Santo Presbytero, llamado Pastor, en el sepulcro de su Padre, y de su hermana la Virgen Santa Pudenciana, el qual estava en el Cementerio de Priscila, en la via, ò calle Salaria. Hay una célebre Iglesia en la gran Ciudad de Roma, consagrada al nombre de esta ilustrísima Santa.

RECUERDOS PIADOSOS.

Oy està el Jubileo de las 40. Horas en la Iglesia de los RR. PP. Carmelitas Calzados.

Oy hay fiesta muy solemne en la Iglesia del Señor San Cayetano, por Santa Julia Virgen, y Martyr, de quien se venera una excelente Reliquia en dicha Iglesia.

Mañana hay Indulgencia plenaria en la Iglesia de San Antonio de los Portugueses, vistiendo los siete Altos.

NOTICIAS DE COMERCIO.

VENTAS.

1. SE vende una *Berlina prima-rosa*, nueva, sin estrenar, hecha en Napoles, toda tallada, la caja dorada, y el juego bañado de carmin, aforrada en rizo labrado, fondo blanco, raso liso, y flores de carmesí, cortinaje, y cordones correspondientes al forro, y los bronces muy exquisitos; se darà con toda equidad en el Taller de Pedro de Mira, Maestro de Coches, junto à la casa en que vive el Señor Don Ambrosio Negrete, casi frente de la Parroquia de Santiago.

2. Se venden diferentes *Confias perpetuas*, con licencia de tantò, y ventena, y señaladamente tres, sobre tres

Casas principales, y contiguas, sitas en la calle Mayor, al salir de los Portales, frente de la Pasteleria: se acudirà para su ajuste à la calle del Arenàl, frente del Secretario de Ordenes, quarto segundo, encima de un Estanque de Coches, casa revocada de nuevo, à Don Antonio Maria de Bustamante, ò al Oficio de Don Ventura Eliso; Escribeano del Numero de esta Villa, quienes informarán por extenso de las Casas, sobre que están impuestos, y su importe.

3. Se vende una *Caja de Berlina*, hecha à la moda Francesa, nueva, y aforrada de paño amarillo, con sus cortinas, y resortes nuevos, de color verde, doradas las molduras, y pintada: daràn razon en la calle del Aguda,

en

en casa de un Maestro de Cochies, frente de la Fuente de Puerta de Moros.

4 En la calle Angosta de San Bernardo, junto à un Herrador, y frente de la Posada de San Andrés, quarto principal, se venden *Taburetes, Mesas pequeñas, Bufetes grandes, Camas sin colchones, un Estante para Libros, y demás menaje de cocina*: se hará mucha equidad por irse fuera de esta Corte su dueño.

5 Se vende toda la Herramienta del *Traspaso* de un Taller de un Carpintero, en lo que se hará bastante equidad: dará razón Diego de Roxas, que vive en la calle del Thetoro á la de la Buena vista, casa que llaman de la Parra, quarto baxo.

6 En la calle de Jacometrenzo, frente de la casa de la Tixera, en un Soranillo vive un Maestro Sastre, el que vende una *Concepcion* de las antiguas; tiene de largo, y alto lo correspondiente, con su media caña dorada: su precio ultimo es 100. ducados; y advierte no haver en esta Corte, como la suya, mas que dos.

7 Se vende una *Vibuela de palo santo*, con su caja, de buenas voces, hecha con mucho primor, y de buen Autor; darán razón en la Guitarterria de la calle del Carmen, junto á una Taberna, la que se dará por un precio moderado.

8 Se vende un *Forlon de color de tanela*, en cuya compra y venta se hará equidad: dará razón el Prendero que se pone à la Portería del Convento de los RR. PP. Trinitarios Calzados.

PERDIDAS.

1 EL dia 17. del corriente por la noche, se perdió un Collar de aljofar de granos medianos,

de tres ristra, ensartado en seda blanca, y las emtas que llevan son de terciadillo: para su restitucion se acudirà à la Barberia de la calle de Toledo, que està junto al Colegio Imperial, donde darán mas individuales señas, y el hallazgo.

2 Se perdió el dia 14. del corriente, en la calle de la Cruz, Posada del Principe, una *Caja de plata*, que pesa 2. onzas, poco mas, es quadrada, y à las esquinas tiene un corazon, y en medio un hoyo: se acudirà para la restitucion à la Libreria de Bartholomé Fernandez, Carrera de San Geronymo, donde se vende el Diario, que se le dará su hallazgo correspondiente.

3 El dia de nuestra Señora del Carmen se perdió un *Rosario azul*, con engarce encarnado, y perfiles de plata, con una Cruz de Caravaca, y una medalla: se acudirà para la restitucion à la Peluqueria de la calle del Leon, frente de la Botica, en donde darán su hallazgo.

4 Se perdió el dia de nuestra Señora del Carmen una *Caja de plata* en la Casuela del Corral del Principe, no muy grande, que tiene pintado un perrito, y una muger: se acudirà para su restitucion à la calle de Jacometrenzo, entrando por la Plazuela de Santo Domingo, passada la Taberna, à mano derecha, al quarto baxo, que tiene una teta de palo, donde se le dará su hallazgo.

5 Se perdió el dia 18. del corriente un *Bolsillo azul celeste*, hecho de punto de abuja, con 33. reales y medio de vellon, desde la calle de Silva, hasta la de la Estrella: se acudirà para su restitucion à dicha calle de la Estrella, en la casa que vive D. Juan de la Erán, entrando por el patio, en un callejoncito, que Agustina Narvaez dará mas individuales señas, y el hallazgo.

6 El Martes 18. del corriente, por

por la tarde, se perdió un *libro de concionamiento* de los *Pleytos*; que toma de sus respectivas *Escribanias* Don Lorenzo Joseph de la Camara, Procurador de los Reales Consejos: se acudirà para la restitucion à casa del dicho Don Lorenzo, que vive en el *Postigo de San Martin*, esquina à la calle de la *Saxen*, quarto principal, quien *saustrará el correspondiente hallazgo*.

HABILIDAD.

1 UN sugeto ofrece copiar *Processos*, y *otros papales*, con 20. renglones; y *dist.* cada línea de margen à margen, à real de vellon el pliego; y de margen à fuera, à real y medio: la llana de titulo, *Executoria*, ò otro instrumento, escrita de letra bastardilla, de molde, ò otra forma, con algunos dibujos de la propia pluma al margen, di 4. reales de vellon; asimismo sabe trabajar con curiosidad Planes, y lee Letras antiguas: en la calle del *Calvario*, frente de la de *Ministriles*, sobre un *Maestro de Coches*, quarto principal, daràn razon.

AMOS, Y CRIADOS.

1 EN la calle de *Aochca*, en la *Confiteria* inmediata à la *Casa de los Niños Desamparados*, daràn razon de una *Doncella*, que desea servir en alguna casa de modo; sabe cofer, aplanchar, y peynar.

2 En la calle de *Toledo*, en casa

del *Boyero*, que està junto al *Monjon*, de la *Cimileria*, y casas de Don Joseph Ballestero, daràn razon de dos *Amas para criar algun niño, ò niña*; se adbierte, que la una no tiene criatura, y tiene la leche de dos meses; y la otra de 6. y ambas del *Lugar de Casarrubios del Monte*.

3 En la calle de la *Flor baxa*, frente de la *Taberna del Convento del Rosario*, quarto principal, darà razon Don Manuel del *Castellar y Moral* de un sugeto, que desea acomodarse en algunas *Administraciones*, yà sean de *Comunidades*, ò de particulares, por el interés de un % por 100; para cuyo fin se adelantará lo que sea suficiente al resguardo de los productos que haya de percibir; dice en su escuela es bastante experto para el cumplimiento de lo que se le encargue à su cuidado.

4 En la calle de la *Inquisicion*, encima de la *Confiteria*, mas arriba del *Carpintero*, quarto entresuelo, casa de Don Andrés *Maire-Baragaña*, daràn razon de un sugeto, que desea ocuparse en algun exercicio de pluma, sabe escribir, y contar à la perfeccion.

5 Una viuda, de edad de 40. años, y de obligaciones, solicita acomodarse para *Muger de gobierno* de alguna casa de distincion, ò con algun Señor *Sacerdote*, ò *Cavallero solo*; daràn razon en la calle *Mayor*, y *Portales de San Isidro*, casa de un *Picador de Tazuzana*, que vive en el *Patio*.

6 En la calle de *Santa Anna*, junto al *Rastro*, en casa de la *Obligacion del Tiojino*, daràn razon de un joven, que desea acomodarse para *Paje* en casa de algun Señor.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de las *Infantas*, cerca de los *Capuchanos de la Paciencia*.

Se hallará en dicha Imprenta, y en las Librerías acobumbradas, à dos quartos.